

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF Pepe Gonçalvez Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF López Socas

Nº 01/2019

PÁGINA

1/5

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 15 de julio de 2019

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de las Oficinas Municipales, ubicada en la calle León y Castillo número 270, 4ª planta, siendo las nueve horas y treinta minutos del día quince de julio de dos mil diecinueve, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar sesión debidamente convocada al efecto, con la asistencia de los vocales que a continuación se relacionan que, de hecho y derecho, componen la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria:

ASISTEN

Presidente:

Don Aridany Romero Vega, Presidente del IMD.

Vocales:

Doña Paloma Goig Alique, Interventora General del Ayuntamiento. Doña Felicitas Benítez Pérez, Directora General de la Asesoría Jurídica. Don Francisco Monzón Pérez, técnico medio de gestión deportiva del IMD.

Secretaria:

FIRMADO POR

ID. FIRMA

Doña María del Rosario Rodríguez Santana, técnico de asuntos jurídicos del IMD.

También asisten:

Doña Leticia López Estrada, Gerente del IMD.

Doña Marta Alonso Baños, asistente del soporte presencial de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la empresa OPEN CANARIAS, S.L.

Por el señor presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

1.1.- Acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de noviembre de 2018 (número 8/2018).

Por el señor presidente se pregunta si algún miembro tenía que formular observación a la reseñada acta, de fecha 19 de noviembre de 2018, distribuida con la convocatoria.

Al no haber observaciones que practicar, se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Código Seguro de verificación:dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)

Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)





Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF Pepe Gonçalvez Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF López Socas

2.- Apertura de documentación general de procedimientos abiertos y apertura de proposiciones económicas.

2.1.- Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalvez.

La Presidencia da por iniciado el acto.

Se procede a la apertura de los sobres dando lectura a la declaración responsable presentada por los licitadores.

Examinada la declaración responsable presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		CORR	ECTO	ACUERDO DE LA MESA			
mode - Doc Contr - Com de U Dec	- Declaración responsable conforme modelo recogido en PCAP - Documento Europeo Único de Contratación - Compromiso de constitución, en caso de U.T.E Declaración responsable en caso de recurrir a medios y solvencia de otras		Sí	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
empre	esas	•					
	1	CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.	X		Х		
	2	COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	Х		Х		
	3	ELECNOR, S.A.	Х		Х		
	4	ELECTRO MOLINA, S.A.	Х		Х		
	5	EQUIPUR CANARIAS, S.L.		Х		Х	
	6	GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, S.L.		Х		Х	
S	7	ILUMIA LIGHTING COMPANY, S.L.	Х		Х		
<u></u> 은	8	IMESAPI, S.A.	Χ		Х		
CANDIDATOS	9	INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI, S.L.	Х		Х		
	10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS GARCERÁN, S.L.	Х		Х		
	11	LANTANIA, S.L.	Х		Х		
	12	LED SIETE ISLAS		Х	-	X	
	13	MAS 24 INGENIERIA Y CONTROL, S.L.		Х		X	
	14	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	Х		Х		
	15	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	Х		Х		2

Código Seguro de verificación:dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del	FECHA	16/07/2019			
Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)						
ID. FIRMA afirma.redsara.es dNyuf5QV/EFAm7A0g0rg4A== PÁGINA 2/5						





Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF Pepe Gonçalvez Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF López Socas

16 XIFRAM, S.L.	Х		X		
-----------------	---	--	---	--	--

Las entidades admitidas provisionalmente tienen un plazo de tres días para la subsanación de la declaración responsable en el sentido siguiente:

ENTIDADES	SUBSANACIÓN			
EQUIPUR CANARIAS, S.L.	Al acudir a capacidades y recursos de otras entidades, esta deberá presentar declaración responsable			
GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, S.L.	Pronunciamiento sobre si es PYME o no			
LED SIETE ISLAS	Al acudir a capacidades y recursos de otras entidades, esta deberá presentar declaración responsable Debe indicar su inscripción en el ROLECE			
MAS 24 INGENIERÍA Y CONTROL, S.L.	Debe indicar su inscripción en el ROLECE			

Se acuerda la apertura de las ofertas económicas una vez finalizado el plazo concedido a las entidades que deben subsanar la declaración responsable.

2.2.- Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol López Socas.

La Presidencia da por iniciado el acto.

Se procede a la apertura de los sobres dando lectura a la declaración responsable presentada por los licitadores.

Examinada la declaración responsable presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL			CORR	ECTO	ACU	ERDO DE LA M	IESA
Declaración responsable conforme modelo recogido en PCAP Documento Europeo Único de Contratación Compromiso de constitución, en caso de U.T.E. Declaración responsable en caso de recurrir a medios y solvencia de otras empresas		Sí	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión	
	1	CANARIAS SEA, S.L.	Χ		Х		
TOS	2	CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.	Х		Х		
CANDIDATOS	3	COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	Х		Х		
	4	ELECNOR, S.A.	Х		Х		

Código Seguro de verificación:dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR
Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)
FECHA
16/07/2019

Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)

ID. FIRMA
afirma.redsara.es
dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==
PÁGINA
3/5





Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF Pepe Gonçalvez Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF López Socas

						•	
	5	ELECTRO MOLINA, S.A.	Х		X		
	6	EQUIPUR CANARIAS,		Х		X	
		S.L.					
	7	GALITEC	Х		X		
		DESARROLLOS					
		TECNOLÓGICOS, S.L.					
	8	GESTIÓN HIDRÁULICA		Х		Х	
		CANARIAS, S.L.					
	9	ILUMIA LIGHTING	Χ		X		
		COMPANY, S.L.					
	10	IMESAPI, S.A.	Х		Х		
	11	INICIATIVAS		Х			Х
		INDUSTRIALES DE					
		TENERIFE SIGLO XXI,					
		S.L.					
	12	LANTANIA, S.L.	Х		Х		
	13	LED SIETE ISLAS		Х		X	
	14	LUMICAN, S.A.	Х		Х		
	15	MAS 24 INGENIERIA Y		Х		Х	
		CONTROL, S.L.					
	16	SOCIEDAD IBÉRICA DE	Χ		Х		
		CONSTRUCCIONES					
		ELÉCTRICAS, S.A.					
		(SICE)					
	17	TÉCNICAS APLICADAS		Х		Х	
		AL MEDIO RURAL, S.L.					
	18	XIFRAM, S.L.	Χ		X		

Las entidades admitidas provisionalmente tienen un plazo de tres días para la subsanación de la declaración responsable en el sentido siguiente:

ENTIDADES	SUBSANACIÓN			
EQUIPUR CANARIAS, S.L.	Al acudir a capacidades y recursos de otras entidades, esta deberá presentar declaración responsable			
GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, S.L.	Pronunciamiento sobre si es PYME o no			
LED SIETE ISLAS	Al acudir a capacidades y recursos de otras entidades, esta deberá presentar declaración responsable Debe indicar su inscripción en el ROLECE			
MAS 24 INGENIERÍA Y CONTROL, S.L.	Debe indicar su inscripción en el ROLECE			
TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	Al acudir a capacidades y recursos de otras entidades, esta deberá presentar declaración responsable			

Se acuerda la exclusión de la entidad INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI, S.L. porque aparece la presentación del sobre con "huella electrónica" imposibilitando el acceso a la documentación.

4

Código Seguro de verificación:dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV) FECHA 16/07/2019					
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A== PÁGINA 4/5					





Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF Pepe Gonçalvez Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF López Socas

Se acuerda la apertura de las ofertas económicas una vez finalizado el plazo concedido a las entidades que deben subsanar la declaración responsable.

Y sin más asuntos que tratar, por el señor presidente se levantó la sesión, siendo las trece horas de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA

Aridany Romero Vega

María del Rosario Rodríguez Santana

Código Seguro de verificación:dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)

Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

dNyuf5QV/EFAm7Aog0rg4A==

PÁGINA

5/5

